ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.738.030	CONTRATO No.	699-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.	•El 9 de marzo se acompañó a la coordinadora del GT a un espacio de reunión con delegados de la Secretaría de Gobierno Departamental para abordar temas referentes a la búsqueda y compra de predios para el traslado del AETCR de Buenos Aires. También estuvo presente la alcaldesa del municipio de Timbio. • En el mes de marzo, se participó de la reunión de articulación con el Banco Mundial de Alimentos donde se socializó un Estudio de vida Excombatientes, con el fin de implementar un programa de seguridad alimentaria en los territorios. • La profesional participó de reunión logística del 11 de marzo con Gobernación del Cauca concerniente a la brigada institucional promovida por esta entidad en el corregimiento de El Plateado- Argelia. • En el mes de marzo la profesional se articuló con la secretaría de agricultura con el fin de comercializar productos de las unidades de negocio individuales y cooperativas en semana santa. En total se enviaron 10 productos. (Trucha y huevos de Toribio, Tilapia, queso campesino, y Yogurt de Miranda. Huevos tipo A y B de el Tambo, y calabazas de Morales) • Se gestionó espacios de articulación para el mes de abril con las universidades: Fundación Universitaria de Popayán y Unicomfacauca, con el fin de socializar la política de Reintegración y Reincorporación y gestionar apoyos para la población objeto de atención.
2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.	•El día 9 de marzo se participó en un espacio de reunión con ART, que tuvo por objeto identificar los pilares de acción y la vinculación de la población en diferentes proyectos que se lideran desde esta agencia. • Se compartió con todos los profesionales lineamientos de la convocatoria nacional para la primera certificación de competencias virtual. Del GT Cauca se postularon 16 personas. •En el mes de marzo la profesional en un trabajo aunado con el enlace de comunicaciones consolidaron y realizaron presentación sobre temas estratégicos del GT solicitada por la coordinación con aportes de asesores del equipo primario. •Se realizó la socialización semanalmente de vacantes dispuestas por la Agencia Pública de Empleo a los profesionales para difundir entre la población.
3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	• La profesional de corresponsabilidad realizó desplazamiento del 12 al 14 de marzo al municipio de Argelia con el fin de adelantar un ejercicio de incidencia política con la administración municipal y apoyar atención del profesional de territorio en temas de lineamientos institucionales para la población objeto de atención. •El 17 de marzo, la profesional apoyó las acciones de seguimiento a la implementación de la política en el municipio de Buenos Aires, por parte de la administración municipal. Se mantuvo reunión con secretario de gobierno, planeación y agricultura. •El día 23 de marzo, la profesional apoyó al profesional en territorio con el ejercicio de incidencia política en el municipio de Silvia. Se estableció reunión con la secretaria de gobierno, enlace para la unidad de victimas y personero municipal. •El día 23 de marzo, se participó de la secretaría técnica del CTR departamental para fijar detalles de la reactivación del CTR y las mesas técnicas. Se establece fecha para sesión del mes de abril y plan de acción por cada mesa. •La profesional realizó desplazamiento al municipio de Cajibío y el Tambo con el profesional de territorio el día 26 y 31 de marzo para apoyar gestiones de incidencia política.
4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	• Desde el GT, se vincularon 13 personas a la capacitación virtual sobre metodología Sea Empresarial en convenio entre la Corporación Mundial de la Mujer Colombia –CMMC y la ARN.
5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.	• El día 2 de marzo, se propicio un encuentro virtual con el coordinador del programa AGROSENA y la coordinadora de convenios de SENA con el fin de verificar las formaciones de emprendimiento y de formación regular que serán atendidas por los diferentes centros. • En el mes de marzo se realizó la exploración de la población a través de los profesionales en territorio sobre el interés de formación y capacitación en diferentes instituciones de carácter privado, respondiendo a un requerimiento de nivel nacional. El reporte se envío vía correo electrónico el día 18 de marzo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.738.030	CONTRATO No.	699-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

6.Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.	**Se respondieron correos y enviaron reportes a nivel central sobre:** 1. Personas postuladas a oferta del SENA 2. Personas postuladas al proceso de certificación de competencias 3. Intereses de formación en instituciones privadas (66 personas interesadas) 4. Reporte de ofertas de FPT con prioridad de cierre 5. Revisión estado de formaciones tituladas de años anteriores 6. Seguimiento de registro en SIR de formaciones SENA 7. Intereses de la convocatoria de Japón 8. Se respondieron dos solicitudes de consorcios de vías sobre población interesada en postularse a oferta laboral en el sur del departamento. •La profesional de corresponsabilidad apoyó al enlace de comunicaciones del GT en la realización de Briefing book dispuestos para la visita del director los días : 17, 18 y 24 de marzo. •Se adelantaron gestiones con administración municipal y local para establecer un espacio de reunión con el director de ARN .
7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.	•El día 3 de marzo se orientó a los profesionales sobre el módulo de actores externos en SIR y el cargue de evidencias en cada una de las gestiones asignadas. •Se compartió la oferta SENA a profesionales del GT del 5 al 21 de abril y del 19 de marzo al 4 de abril. ***La asesora de corresponsabilidad apoyó a los profesionales en los siguientes temas:*** •Acompañamiento por parte de la ESAP a PR benefiada con la beca de educación. •Gestión para comercialización de productos en semana santa •Verificación de casos particulares ante el DPS sobre ingreso solidario. •Apoyo en el ejercicio de incidencia política •Solicitud de certificados para cierre de ofertas de FPT •Socialización de ofertas de empleo •Gestiones con actores externos •Asesorías con Cámara de Comercio y DIAN •Proceso para cierre de matrículas de FPT •Solicitud de curso de Mecánica de motos – Jambaló •Solicitud de emprendedor en cerdo cebado para el Resguardo Indígena Pueblo Nuevo •Vinculación capacitación SEA – 13 personas vinculadas •Certificación de competencias- 16 personas postuladas
8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	•La asesora de corresponsabilidad participó de la logística previa y desarrollo del evento de entrega del predio del AETCR del estrecho, donde participó el director nacional de ARN Andrés Stapper; el asesor de tierras y vivienda Omar Salas, coordinadora del GT, Gobernación del Cauca, Alcaldía de Patia y otros actores que respaldan la implementación de la política.
9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.	• En el mes de marzo la asesora de corresponsabilidad realizó seguimiento al estado de gestiones en SIR (17 en contacto inicial, 1 en planeación, 1 en ejecución y 2 finalizadas)
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad.	***Se participó en las siguientes reuniones promovidas desde nivel central:*** •4 de marzo: Articulación con Fundación CocaCola y postulación a proyectos sociales •5 de marzo: Corresponsabilidad 2021 Metas Resultados Matriz Priorización ***La profesional participó de las siguientes reuniones propuestas por la coordinadora del GT****:* •3 de marzo: Planeación sesión de CNR •10 de marzo: Reunión de equipo primario •11 de marzo: Procesos MPTF •18 de marzo: Reunión de equipo con el director de ARN Nacional. •20 de marzo: Claridades frente Temas estratégicos del GT. •23 de marzo: Coordinación temas logísticos desplazamiento al Estrecho (Entrega de predio)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.738.030	CONTRATO No.	699-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYÁN- GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.

11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	• En el marco del convenio nacional entre SENA y ARN, el 5 de marzo se hizo un ejercicio de revisión con el Centro de Desarrollo Empresarial del Sena y el programa Agrosena de las cooperativas y unidades agropecuarias con necesidad de acompañamiento y fortalecimiento empresarial. (27 unidades agropecuarias, 8 cooperativas) • La profesional realizó seguimiento al acta de liquidación del convenio entre Gobernación del Cauca y ARN. Se enviaron ajustes en el tiempo establecido y se radicó oficio ante esta entidad porque hasta el momento, no ha sido oportuno el trámite.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• La profesional entregó informe de actividades correspondiente al mes de marzo. • Se realizaron desplazamientos en los tiempos establecidos y se realizó la legalización correspondiente.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	•La profesional apoyó la revisión de informes de dos promotores del GT Cauca. • El día 29 de marzo, se acompañó a la coordinadora del GT en la sesión Ampliada Del Consejo Departamental De Política Social- Codpos -2021
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se suministra toda la información relevante a la Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación.

MONICA ALEJANDRA ZAMBRANO SOLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"